

## **Convocatoria a Honorarios**

### **Área de apoyo a la docencia de pregrado y otras prestaciones Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile**

#### **FACSOPRE 21-22**

#### **Condiciones generales**

La Escuela de Pregrado de la Facultad, llama a una convocatoria en modalidad de convenio a honorarios<sup>1</sup> para prestar apoyo a la docencia de pregrado, de acuerdo a lo estipulado a continuación:

#### **Área de especialidad de la convocatoria:**

**Apoyo docente especializado en Narración y literatura Infantil para la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia.**

#### **Descripción**

**Profesor/a encargado/a del curso de Narración y literatura infantil en modalidad presencial.**

El curso busca potenciar en las/os estudiantes la capacidad de asombro, sensibilidad e interés por la narración y literatura infantil, así como conocer las aplicaciones pedagógicas de estas herramientas.

---

<sup>1</sup> La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: *“Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera.*

*Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.*

*Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto”*

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario N°3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario N°2860, de 8 de mayo del 2001.

### **Antecedentes Generales**

Se busca desarrollar funciones de apoyo docente en el curso electivo “Narración y literatura infantil”, que contribuya a la formación de las/los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año durante el segundo semestre de 2022, en la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia.

### **Requisitos académicos**

- Título profesional de educadora de párvulos.
- Especialización en el área del concurso.
- Experiencia en formación de adultos en el área del concurso.

### **Presentación de Antecedentes y Documentación exigida**

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en los formatos, plazos y condiciones exigidas en la convocatoria:

- Curriculum Vitae.
- Carta de motivación (máximo 1 plana).
- Copias simples de certificados de títulos, grados y otras acreditaciones de estudios pertinentes.

### **Criterios de Selección:**

En el evento de quedar seleccionados, en la presente convocatoria, candidatos o candidatas que cumplan con todos los requisitos académicos y antecedentes requeridos y además presenten una gran similitud curricular, se utilizarán los siguientes criterios de selección o prioridad:

1. Experiencia en el área temática del curso.
2. Especialización en el área temática del curso.

### **Plazos de la Convocatoria**

La convocatoria estará abierta desde el viernes 15 de julio, hasta el día lunes 25 de julio de 2022.

Los antecedentes requeridos, así como también las certificaciones de estudios deberán enviarse en formato digital (Word o pdf) indicando claramente el código de la convocatoria a la dirección electrónica:

[convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl](mailto:convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl).

No existirá plazo posterior y horario adicional para recibir esta documentación, ni tampoco entrega física de la documentación.

### **Adjudicación de la prestación de servicios a honorarios en virtud de la convocatoria:**

El Comité de Pregrado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Sociales que ha llamado a convocatoria resolverá, en un plazo referencial de (7 días hábiles), contados desde el día hábil siguiente al fijado para el cierre de la recepción de antecedentes, o de la fecha de las entrevistas personales, en el evento que correspondiere.

**Observaciones:**

Es obligatorio indicar las pretensiones de renta bruta.

**Consulta:**

Dentro del plazo de postulación, las consultas se recepcionarán en el correo electrónico [convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl](mailto:convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl).

Convocatoria publicada en [www.facso.uchile.cl](http://www.facso.uchile.cl), durante el plazo de postulación.